

MANUEL RODRÍGUEZ MARTÍ, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

CERTIFICA: Que el Pleno del Consejo, en su reunión del día 13 de noviembre de 2019, ha acordado:

Aprobar la corrección de error del acta nº 1494 del Consejo de Seguridad Nuclear, correspondiente a la reunión celebrada el día 23 de octubre de 2019, en los términos propuestos por la Secretaría General, y quedando subsanado aquél de la forma siguiente:

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

10.1 RESPUESTA AL ACUERDO DEL PLENO nº 1487, EN RELACIÓN CON INICIAR LAS GESTIONES PARA ACOGER EN LA SEDE DL CSN UN CURSO INTERNACIONAL DE LIDERAZGO NUCLEAR Y RADIOLÓGICO, EN PRO DE LA SEGURIDAD, DEL OIEA

(Página 7)

Donde dice:

“El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General y ACUERDA que se invite a participar en dicho curso a ENUSA y ENSA.”


Debe decir:

“El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General y ACUERDA que se invite a participar en dicho curso a representantes de Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A., S.M.E, Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, ENUSA, Industrias Avanzadas, S.A., S.M.E, Equipos Nucleares S.A., S.ME y titulares de instalaciones nucleares”

El presente acuerdo se aprueba en el acta de la reunión de Pleno nº 1497.

Madrid, 13 de noviembre de 2019

EL SECRETARIO GENERAL


Manuel Rodríguez Martí